

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL

Universidad Nacional de Rosario

PROYECTO DE INTERVENCIÓN CULTURAL

“Hacer (y) danzar. Danza y movimiento en y para la universidad”



Autor: Tobin Martina

Tutor/a: Mariela Daneri

Año de presentación: 2024

Denominación del proyecto

Hacer (y) danzar. Danza y movimiento en y para la universidad.

Resumen

En el ámbito de la gestión cultural, la danza posee diversos elementos que van más allá de lo corporal o lo afectivo que resultan fundamentales en esta disciplina como por ejemplo aspectos relacionados con lo social y lo estético. Según Torrents y colaboradores (2008), la danza contemporánea no solo permite expresar sentimientos y pensamientos individuales, sino que también estimula la creatividad y la resolución de problemas, produce beneficios tanto físicos como mentales, mejorando el estado de salud de quienes la practican a través de una actividad placentera. “A través de la danza transferimos un movimiento del plano corporal al artístico, buscamos la belleza como medio de comunicación entre nosotros, el resto de bailarines y el espectador” (Hasselbach, 1979; Laban, 1978; Osona, 1984, p.42).

A lo largo de la historia, las danzas con técnicas formales han sido asociadas a espacios sociales privilegiados. Sin embargo, proponer actividades que permitan explorar estas danzas en el ámbito de una institución universitaria podría mejorar su accesibilidad no sólo para la comunidad universitaria sino en el territorio donde ella actúa.

Si bien la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) posee experiencia de trabajo con la danza, desde el punto de vista cultural este proyecto intenta profundizar y socializar esa experiencia tanto hacia la comunidad educativa de la universidad como en su entorno sociocultural potenciando las oportunidades para estudiantes y miembros de la comunidad con un esquema de trabajo en el cual la danza contemporánea sea accesible a los cuerpos y conocimientos de cada uno.

Descripción

La Universidad posee una tradición muy importante en materia de ciencia, tecnología y desarrollo, así como también en el campo de la docencia y la vinculación con la región donde se halla inserta. Más allá de ello se puede observar un desbalance existente entre las actividades antes mencionadas y el desarrollo de actividades culturales como expresión final de una política de gestión, proyectada y planificada desde el área central de la universidad. Podemos suponer que en la estructura organizativa y administrativa de la institución plantea un problema de base; esto es que la UNER no posee un campus único, sino que cuenta con cinco (5) sedes a lo largo y ancho de la provincia y nueve (9) unidades académicas en distintas localidades provinciales (Paraná, Oro Verde, Concordia, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, etc.).

En segundo término y, en estricta relación con lo mencionado anteriormente, las acciones desarrolladas en el ámbito de la cultura y específicamente referidas a la danza se llevaron adelante a través de una estrategia descentralizada delegando la planificación, organización y ejecución de estas acciones a cada una de las unidades académicas. Esta autonomía permite pensar las mismas respetando la idiosincrasia, la historia y la cultura de cada uno de los espacios territoriales en las que dichas unidades académicas desarrollan sus actividades.

Estas dos variables, ausencia de campus y política cultural descentralizada, dificultan el desarrollo de un proyecto cultural pensado y gestado desde y para toda la Universidad. Esto se puede observar a través del registro de actividades culturales de la universidad que figura en su página web dando cuenta de la escasa participación de la danza en el marco de un proyecto cultural universitario.

En cuanto a la relación con el entorno regional e internacional podemos decir que la UNER, ha asumido desde siempre el desafío de ser una institución abierta y plural, a través de una política orientada hacia la excelencia académica y la modernización de la producción científico-tecnológica.

Antecedentes

En virtud de lo anterior y en base a la información brindada por la Secretaría de Extensión y Cultura de la Universidad Nacional de Entre Ríos, podemos observar diferentes iniciativas que, en el marco de actividades culturales, han llevado adelante las unidades académicas.

En este sentido nos encontramos con el *“Festival Cultural Universitario BioArte”* (Facultad de Ingeniería); *“AGROROCK”* (Facultad de Ciencias Agropecuarias); *“Alimentando la cultura”* (Facultad de Ciencias de la Alimentación); *“ECO – Arte”* (Facultad de Ciencias Económicas); *“La imagen es tu voz: cultura y salud”* (Facultad de Ciencias de la Salud); *“Intercultura”* (Facultad de Trabajo Social), entre otras.

Por otro lado, de las entrevistas realizadas con alguno de los actores principales del desarrollo de las actividades culturales de la UNER, la Lic. Cristina Billanes quien trabajó para la Secretaría de Extensión desde el año 1983 hasta el 2016 nos relata que las primeras actividades comenzaron a verse en las calles de la ciudad de Concepción del Uruguay a través de muestras de artistas plásticos locales que cada domingo se llevaban a cabo a fin de generar difusión y una mayor interacción entre los artistas y los ciudadanos. Otro ejemplo interesante fue la convocatoria para escritores de dramaturgia, cuento, poesía y ensayo, en donde algunos de los seleccionados (sobre todo en el área de la dramaturgia) fueron llevados a cabo como obras de teatro.

En esa época, Cristina Billanes da cuenta de la creación de la Editorial UNER (1983) en conjunto con los coros municipales en las ciudades de Paraná y Concordia; los “Conciertos de Otoño” en la Biblioteca Popular; el “Cine Club” en coproducción con el INCAA proyectando películas en diferentes barrios de las localidades donde la universidad tiene sus sedes o el Teatro Infantil “El Duende Sombrerudo”, obra de teatro para jardines de infantes. Además, se pueden citar actividades entre algunas escuelas secundarias y el Teatro San Martín de la ciudad de Concepción del Uruguay donde se proyectaban películas, dictaban talleres de teatro y ensayaban obras, entre otros. Por otro lado, el “Encuentro Latinoamericano

de Antropología y Teatro” invitaba a participar a personas de otros países que trabajaran en esas ramas a través de la organización de seminarios, conversatorios y talleres.

Por su parte, Karina Arach actual responsable del área de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación (FCEDU) ha formado parte de las Jornadas de Género y Cultura Digital de la FCEDU – UNER además de coordinar y participar de encuentros, conversatorios y talleres referidos a la cultura, la identidad y la soberanía llevados a cabo por la facultad.

De los antecedentes investigados y de las entrevistas realizadas surge, con claridad meridiana, que todas las actividades realizadas se han llevado a cabo de manera aislada e independiente, desconectadas de un proyecto de “Política de Gestión Cultural” no solo a nivel general, donde la institución no ha ejercido el rol de dirección, coordinación, planificación, ejecución y difusión de las políticas culturales de manera que los derechos, oportunidades y posibilidades de mejora sean fomentados y puestos en práctica para el bienestar del grupo social con el que se trabaja sino que tampoco se ha hecho, hilando más fino, de la misma forma en las unidades académicas correspondientes. Este proyecto debe convocar, dentro de las Facultades ya mencionadas, a los diferentes actores universitarios (autoridades, docentes, no docentes, estudiantes y graduados) considerando a la danza como una herramienta indispensable para la formación integral de todos aquellos que practiquen este arte.

Marco teórico – conceptual.

La cultura se define como una plataforma significativa y afectiva, densa y performada. Dentro de ella, las prácticas sociales y las prácticas de gestión cultural, se realizan en un espacio determinado de la vida social en relación con esquemas de percepción, pensamiento y representación.

“Es un campo que articula conceptos, metodologías, elementos técnicos y financieros para el análisis e intervención de una organización social dada a partir

del diseño, implementación y evaluación de estrategias de acción cultural (Mariscal Orozco, 2019)” (Di Filippo; Valdetaro; 2022: p.62).

Desde la pandemia, las mismas han atravesado cierta transformación lo que ha ido generando nuevas dimensiones y formas de consumir los diversos lenguajes artísticos.

Hoy en día entendemos las políticas culturales como el terreno privilegiado donde se produce sociedad, donde se cruzan el registro estético de la cultura y el enfoque antropológico que determinan la formación y gobierno de los sujetos y que son producidas tanto por agentes estatales como por sujetos que se ocupan de diversos campos sociales

El individuo puede explorar su corporalidad y establecer una relación dinámica con su entorno, creando una conexión entre su ser físico, su identidad y los demás.

Esta identificación se construye sobre el reconocimiento de algún origen común con otra persona, grupo o ideal. Así mismo, este concepto de identidad que se piensa y constituye dentro de la representación, está sujeto a las prácticas discursivas y a la identificación propiamente dicha. (Hall, 1996)

Debemos tener en cuenta que está siempre en proceso, construido a través de discursos y posiciones cruzadas y antagónicas. Es en este proceso constante que se puede visualizar el uso de recursos referidos a la historia, la cultura y la lengua. Dentro de ellos, las prácticas corporales implican una ética y una forma de ser dentro de las cuales las personas pueden reconocerse a sí mismas, apropiarse de su cuerpo, explorarse y ubicarse tanto a nivel individual como social, conectándose con su “cuerpo popular”, medio de expresión y herramienta que permite una relación directa con el mundo exterior.

Se puede decir que la enseñanza artística se presenta como un camino potable para desarrollar el conjunto de habilidades expresivas, creativas y comunicativas que permiten a cada cuerpo, hallar su identidad. Son prácticas que facilitan la comprensión y apropiación de conceptos, ideas y acciones concretas promoviendo además el desarrollo de nuevas conductas, estructuras de pensamiento, modos de simbolización y habilidades de abstracción, involucrando capacidades cognitivas, meta cognitivas, perceptivas, sensoriales, afectivas y sociales que contribuyen a la formación de la personalidad y amplían la conexión con el mundo. Podemos afirmar que " el arte" facilita a las y los estudiantes y graduados universitarios la autoexpresión, fortalecimiento de la autoestima y la confianza en ellos, además produce una disminución del estrés y la ansiedad, mejorando la memoria y la concentración.

Retomando la relación del sujeto y su corporalidad, Le Breton lo describe como moderno e individual, sugiriendo la necesidad de un espacio institucional flexible para que el cuerpo y la danza, actividad cultural y artística que se desarrolla en este proyecto, puedan manifestarse e identificarse con otros cuerpos.

Adhiriendo a esta teoría, en su libro "Habitar la Danza", Marcela Masetti (2019) recupera el concepto de "*habitus*" formulado por Bordieu y la importancia de reconocer el papel del cuerpo en la vida social. El *habitus* y el cuerpo del bailarín son producto de la interacción con otros campos de pertenencia, tanto pasados como presentes. En este contexto, la apropiación del territorio se vuelve fundamental en la propuesta de intervención cultural y danzaria. En este caso, se anclará el concepto de territorio al ámbito universitario y es aquí donde lo asociaremos específicamente con el área de extensión universitaria.

Dentro de la educación superior, se ha sostenido una estructura interior institucionalizada e inflexible, contraponiéndola al espacio por fuera de esos límites, el cual se ha convertido en un territorio disputado para la producción de conocimientos. Es interesante explorar y entender la interacción entre ambos planos a la vez que se aborda al cuerpo como un puente para establecer ese diálogo entre

la investigación y la extensión. Contino y Daneri (2018) afirman que es difícil generar conmoción y construir nuevas formas de comprensión y compromiso con nuestro devenir si no hay un cuerpo en movimiento y en comunicación con otros. Por otro lado, Kaplún (2014) sostiene ciertos enfoques de investigación dentro del concepto de integralidad donde “la enseñanza y el trabajo desde la extensión generan nuevos aprendizajes, conocimientos e interacciones con la sociedad” (p.48).

El cuerpo se convierte en el primer territorio vital que habitamos, y la integralidad como movimiento instituyente puede situar al cuerpo en ese lugar central. Por lo tanto, es importante implementar políticas de conocimiento que integren procesos, sujetos, cuerpos y funciones. Pensar en la intervención, la extensión y la investigación como procedimientos que trabajen en conjunto con las comunidades, conociendo las situaciones estudiadas y analizando la dinámica del cambio que pueden derivar de ellas. Estos procesos democratizadores se logran porque la extensión universitaria involucra a la academia, activando principios de acción y relación con el espacio en el que se encuentra.

A partir de la investigación - acción participativa propuesta por Freire (1991), se transforma la relación objeto/sujeto, se construyen colectivamente procesos de aprendizaje vinculados a las luchas sociales y políticas emancipadoras protagonizadas por organizaciones populares o quienes participan en espacios de construcción colectiva del conocimiento y la práctica - podríamos destacar tres puntos fundamentales en el desarrollo de este proyecto: en primer lugar, una mayor integración de la educación superior con el territorio a través de la extensión universitaria, utilizando la danza y el movimiento no sólo para su inserción en espacios formales, sino también para lograr la inclusión comunitaria y responder a las necesidades de la sociedad. En segundo lugar, considerar los beneficios que este tipo de intervenciones puede aportar a proyectos de alcance nacional y estatal, como la lucha por una Ley de Danza que reconozca la danza como un trabajo digno y brinde un espacio para su desarrollo. En tercer lugar, incluir proyectos de extensión en la formación de docentes y estudiantes, dando lugar a la acción para adquirir conocimientos.

Marco Institucional

La Universidad Nacional de Entre Ríos fue creada por Ley Nº 20.366, de mayo de 1973 y consistió en la aglutinación, bajo un mismo rectorado, de una serie de unidades académicas preexistentes que dependían de diversas jurisdicciones (Universidad del Litoral, Universidad Católica Argentina) más otras que se crearon conjuntamente con la Universidad.

Fue una de las dieciséis universidades creadas entre mayo de 1971 y mayo de 1973 por el entonces Gobierno de Facto del Gral. Lanusse, que asumió las ideas del Plan Taquini. En la conciencia de los actores institucionales, la creación de la Universidad Nacional de Entre Ríos ocurrió como resultado de una demanda histórica y reivindicativa de la población de la provincia, dado los numerosos antecedentes e iniciativas impulsadas previamente para la cristalización de este objetivo.

En el breve período democrático sucedido desde el 1973, se designa al Dr. Marsiglia como Rector Normalizador (noviembre del 73). En su gestión se tomaron las definiciones que dieron inicio al funcionamiento de la Universidad como tal: la localización del Rectorado y la incorporación formal de las unidades académicas provenientes de la UNL, Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Escuela de Técnicos en Alimentos y Escuela de Ciencias de la Administración.

En 1976 se incorporan a la UNER, la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ingeniería, dependientes ambas de la Universidad Católica Argentina y la Escuela Superior de Bromatología.

Los Rectores que se sucedieron desde el 1973 y entre los gobiernos dictatoriales, inicialmente se dedicaron mayoritariamente a cuestiones administrativas.

Con el golpe militar de 1976 se profundiza la política universitaria iniciada por la llamada "Misión Ivanissevich", en referencia al Ministro de Educación del Gobierno de Perón, de viraje hacia el desmantelamiento del pensamiento científico crítico, contemporánea con las primeras formas de terrorismo de estado. El clima represivo que dominará la vida de las casas de altos estudios hasta 1983. Se sanciona la ley N°21276 que significó, en el caso de las universidades nacionales, la intervención directa del gobierno militar a través de los rectores interventores, el estricto control ideológico, político, educativo y cultural que ya se había iniciado en 1974. Durante este período se procedió a reemplazar el logotipo que hasta ese entonces identificaba a la Universidad Nacional de Entre Ríos por otro que sintetizaba gráficamente los criterios básicos que orientaron su gestión: desprecio por la democracia, ejercicio del control ideológico y de la represión, fuertes vínculos con los sectores integristas del catolicismo, desconexión de la investigación científica o tecnológica.

Durante este dramático período de la historia argentina se persiguieron, reprimieron, desaparecieron y se cesantearon docentes y estudiantes. También se produjo una reducción súbita del financiamiento universitario, no se crearon nuevas carreras ni universidades y se desvinculó la política científica de este ámbito.

Retorno a la Democracia

En la historia universitaria se inauguró un período de cambio que, aunque no era inédito, en cierta forma intentaba actualizar los postulados de la Reforma Universitaria de 1918.

A tan sólo dos días de asumir el gobierno, el entonces presidente electo Dr. Alfonsín, impulsó acciones tendientes al restablecimiento de la autonomía y el cogobierno de las Universidades Nacionales. Con ello se pretendía regularizar la propuesta educativa mediante concursos, democratizar la vida política interna y restablecer los claustros con el régimen de gobierno tripartito.

La normalización de las casas de estudios mediante el ejercicio de libertades democráticas, contribuyó a estimular una débil inmigración por la que retornaron algunos académicos de prestigio. Aunque la política de reinserción de los emigrados no alcanzó el éxito que de ella se esperaba, la renovación educativa corrió pareja con la reincorporación al sistema tecnológico y científico de quienes habían sido desplazados, de aquellos que habían logrado optar por una formación en el exterior o, por último, de quienes habían sobrevivido a las condiciones de desmantelamiento intelectual.

El ingreso irrestricto constituyó otro pilar de la política oficial, lo que provocó un verdadero estallido de la matrícula y obligó al gobierno a crear condiciones de infraestructura más adecuadas. En esa coyuntura, las demandas postergadas de la población enfrentaron a las universidades tradicionales con los desafíos de la masividad de la enseñanza. Este fuerte crecimiento de la matrícula determinó un incremento significativo del personal docente y una expansión de las inversiones en construcción y equipamiento.

El primer cogobierno

Durante el período de la normalización universitaria iniciado con el advenimiento de la recuperada democracia, en diciembre de 1983, le cupo al Dr. Eduardo Barbagelata la tarea de reorganizar la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, hasta lograr su pleno funcionamiento con su gobierno propio de carácter tripartito, compartido por los representantes de los docentes, los estudiantes y los graduados.

Durante su gestión se realizaron los primeros concursos para la designación de los profesores de las distintas facultades, se organizaron los padrones de estudiantes y de graduados, y se aprobaron en el Consejo Superior Provisorio las normas estatutarias que enmarcaron las primeras elecciones democráticas. En los comienzos de 1986, por primera vez en veinte años, las autoridades fueron elegidas en Asambleas de los tres claustros. Surgieron así los consejos directivos y decanos de cada Facultad.

Finalmente, el 26 de abril de 1986 se reunió en el histórico Colegio de Concepción del Uruguay la primera Asamblea Universitaria en la historia de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, que eligió a su primer Rector, designación que correspondió al Dr. Eduardo Alberto Barbagelata.

Desde entonces la Universidad es gobernada por autoridades democráticamente elegidas, a través de sus órganos de gobierno

El 23 de agosto de 1986 la Asamblea Universitaria aprueba la creación de la Facultad de Bromatología, de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Servicio Social (Res. AU Nro. 4/86 23/08/1986) teniendo como base las escuelas o Institutos dedicados a las mismas temáticas.

Organización política y administrativa

Asamblea Universitaria.

Es el órgano máximo de gobierno. Está conformada por todos los integrantes del consejo superior y cada uno de los consejos directivos de las facultades de la UNER.

Sus atribuciones son:

- Fijar la política universitaria
- Modificar total o parcialmente el Estatuto de la Universidad
- Elegir Rector/a y Vicerrector/a por mayoría absoluta de todos sus miembros.
- Crear nuevas facultades o escuelas.

Consejo Superior.

Está integrado por rector/a, decanos/as en representación de las facultades, UN/A (1) consejero/a profesor/a por el cuerpo de docentes de cada facultad, SEIS (6) consejeros/as por el cuerpo de graduados/as, SEIS (6) consejeros/as por el

cuerpo de estudiantes y DOS (2) consejeros/as por el personal administrativo y de servicios.

Es presidido por quien ejerce el cargo de rector/a o su reemplazante, y quienes integran este órgano de gobierno tienen voz y voto, excepción hecha de quien preside, que sólo decide en caso de segundo empate.

Ejecutivo

El poder ejecutivo de la UNER lo ejerce el Rector junto a su gabinete, que está conformado por las siguientes secretarías: Secretaría Académica; Secretaría de Ciencia y Técnica; Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura; Secretaría General; Secretaría Privada; Secretaría de Consejo Superior; Secretaría Económico Financiera; Secretaría de Asuntos Jurídicos; Coordinador de Asuntos Estudiantiles (sede Paraná); Coordinador de Asuntos Estudiantiles (sede Concordia); Coordinador de Asuntos Estudiantiles (sede Concepción del Uruguay).

En el caso específico de la Secretaría de Extensión y Cultura, la misma lleva adelante proyectos y propuestas que permiten la articulación entre la universidad, el Estado y la sociedad. Existen programas dirigidos por docentes y estudiantes, que generan un lazo directo con la comunidad, teniendo un impacto de mediano a largo plazo. En este contexto, son los que más peso han tenido y en los que más se ha enfocado el cuerpo de la universidad.

Desde el punto de vista organizativo, esta secretaría divide los proyectos en dos grupos:

- *Programa de Ciudadanía y Territorio*: se trabaja en conjunto con la sociedad y sus propias necesidades territoriales, abordadas desde un contenido teórico práctico. Consta de cuatro módulos: Estado, Sociedad y Desarrollo; Las escalas de gobernación y su influencia en la ciudadanía; Las políticas públicas (ciclos y perspectivas); Orden y liderazgo para el desarrollo socio comunitario.
- *Estrategias de Articulación Territorial*: se promueve el desarrollo del entorno provincial (dimensión social, económico - productiva y tecnológica) a través

de acciones y proyectos también encabezados por docentes y estudiantes avanzados.

A partir de una entrevista realizada al Dr. Roberto Ángel Medici, secretario de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se han podido relevar las políticas que han priorizado desde el consejo y los proyectos a los que apuntan en esta gestión.

La universidad ha tratado en estos últimos años de diversificar y ampliar el campo cultural. Basándose en los valores y costumbres del territorio y de la comunidad y en cómo cada facultad podía desde su lugar y foco de estudio, integrarse a la población local o llegar a conformar programas internacionales.

Dichos programas y/o proyectos de extensión que se discuten y priorizan en las reuniones del consejo, son subdivididos de la siguiente manera:

- Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social.
- Proyecto de Extensión Universitaria.
- Proyecto de Curricularización de la Extensión Universitaria.
- Proyecto de Integralidad y Territorio.
- Acciones de Extensión.
- Proyectos dirigidos por estudiantes avanzados.

Desde hace algunos años se han realizado *acuerdos nacionales*, en convenio con ciertas universidades de Argentina para llevar a cabo programas culturales en colaboración con la comunidad y articulando a su vez, el trabajo con otras instituciones educativas. En este sentido, nos referimos específicamente al *Programa Universitario de Prácticas Integrales de Cárceles (PUPIC)* en articulación con la Universidad de Lanús; a *proyectos culturales* llevados a cabo por la Facultad de Ciencias de la Educación en conjunto con estudiantes de la Tecnicatura en Gestión Cultural de la misma y el Colectivo de Industrias Culturales Autogestionadas (CIMA) y al Festival Internacional de Cine de Entre Ríos (FICER).

En la entrevista realizada a la Lic. Cristina Billanes quien fuera secretaria de Extensión de la UNER, la ex funcionaria señaló que la Secretaría de Extensión no

nace a partir de una estructura académico administrativa que describa funciones y objetivos, sino que se crea a partir de una necesidad cultural y humana. Desde ese momento nunca ha dejado de gestionar y producir actividades, eventos y proyectos pensando en la comunidad. Desde el punto de vista de la cultura en general y de la danza en particular, esas actividades y proyectos se han basado principalmente en las danzas tradicionales, influenciadas por su cercanía con la República Oriental del Uruguay generando una tendencia hacia el candombe, la murga, la percusión, el carnaval.

Hasta el año 2011, las propuestas culturales se concentraban y funcionaban desde Rectorado con excepción de actividades específicas que se llevaban a cabo en cada facultad. A partir del año 2012, estas políticas comienzan un proceso de *descentralización* trasladándose cada vez más hacia las unidades académicas quienes comienzan a establecer sus propias prioridades y objetivos y a propiciar la participación de docentes, no docentes y estudiantes. En este sentido Billanes, nos manifestó que: “Hace aproximadamente 10 años se descentralizaron las actividades y cada facultad trabaja de manera autónoma con el presupuesto que se le destina desde Rectorado. Algunas facultades, como la de Trabajo Social y Educación, cuentan con una secretaría que año a año genera y destina, de manera particular, un presupuesto para poder fomentar y sostener dichas actividades.”

En este marco de estas actividades podemos señalar algunas de las propuestas desarrolladas desde la Secretaría de Extensión que fueron puestas en práctica por quienes conforman cada facultad. Algunas fueron pensadas para un impacto de mediano a largo plazo y son llevadas a cabo anualmente, aunque no todas siguen vigentes. En este sentido podemos citar proyectos como *“Nutrir el Alma: arte, cultura y alimentación, visiones de cómo el arte y la comida nutren nuestra vida”*. Desarrollada en la Facultad de Bromatología; *P.A.D.E.R (Patrimonio de Entre Ríos): proyecto por la revalorización y reconocimiento de la diversidad patrimonial que ofrece Entre Ríos* de la Facultad de Ciencias de la Administración.

En términos de considerar la vinculación con el medio es importante destacar que el estatuto de la Universidad en su artículo 80 fija los principios que definen y

orientan esta función estableciendo que “la interacción con los otros actores de la sociedad a partir de su desarrollo académico, científico y tecnológico; el desarrollo de proyectos con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria; la generación de las condiciones e instrumentos que permitan la difusión del conocimiento científico-tecnológico y su correspondiente transferencia a los diferentes sectores de la región, desde la lógica académica y el propio desarrollo de la institución; la generación de iniciativas tendientes al estudio y propuestas a los diversos problemas, tanto para el ámbito local, nacional o regional; el fomento de la participación en **espacios de expresión artísticas que preserven y promuevan la diversidad cultural de la sociedad**”.

En este sentido, se entiende que existen diversas estrategias de cooperación entre la universidad y las instituciones de la sociedad. Algunas de ellas son canalizadas a través de las funciones sustantivas de la institución y se materializan en la creación y apertura de cohortes de carreras en articulación con organismos públicos o bien con organizaciones gremiales o empresariales; en los vínculos de cooperación internacional, en el desarrollo de proyectos de investigación y en actividades de extensión en sus diversos formatos entre las que se encuentran las relacionadas con la cultura como ya hemos mencionado.

Justificación

La UNER ha transitado distintos caminos en el desarrollo de las acciones de vinculación con el territorio. El área tuvo un importante desarrollo desde hace más de una década a través de la puesta en marcha de diferentes propuestas culturales llevadas a delante de manera descentralizada y delegando las mismas en las diferentes unidades académicas e incluso articulando con otras instituciones de educación superior.

Por otro lado, es una universidad líder en ciencia y tecnología y su vinculación con la región. De todas maneras, si bien las políticas asumidas (políticas basadas en las funciones *tradicionales* de la universidad) permitieron la consolidación de la

presencia de la institución en varios espacios nacionales e internacionales, la “*cuestión cultural*” no reconoce el mismo desarrollo en el entendimiento que la política cultural debe incidir en la mejora significativa de las funciones mencionadas. En ese sentido, la política cultural pareciera estar “subsumida” a las actividades de desarrollo académico y tecnológico.

Resulta oportuno entonces analizar y proyectar una nueva etapa en el campo de las políticas y acciones culturales tanto hacia el interior de la universidad como hacia el territorio y dar un salto cualitativo en su proyección a través de una planificación de las futuras acciones.

Más allá de lo expresado anteriormente la presente propuesta intenta “posicionar” a las actividades culturales en general y a la danza contemporánea en particular como una actividad que desempeña un papel significativo en la formación universitaria.

La comunidad universitaria toda debe comprender que las prácticas culturales educativas en el campo de las artes y la danza contribuyen a una formación sensible, integral y sólida. La danza tiene que ver con la comunicación y la expresión, con el desarrollo físico y el bienestar (lo que a su vez puede tener un impacto positivo en el rendimiento académico al aumentar la concentración y reducir el estrés); la conciencia corporal y las habilidades kinestésicas; la conexión cultural e la interdisciplinariedad; el desarrollo personal y el trabajo en equipo, entre otros beneficios.

Como podemos observar, la UNER posee una importante experiencia en el campo de la vinculación con el territorio a través de acciones que están más vinculadas con el desarrollo tecnológico y social; la Curricularización y otras acciones de extensión. Desde el punto de vista de la danza y en especial de la danza contemporánea sería importante pensar en una nueva estrategia para llevar adelante acciones que permitan explorar y desarrollar una política cultural que contemple a la danza contemporánea como un componente inseparable de la misma. No se trata de comenzar desde cero sino de trabajar sobre la experiencia adquirida y retomar las políticas que en su momento propiciaron el desarrollo de

actividades culturales en las unidades académicas propiciando la participación de docentes, no docentes y estudiantes.

Además, a través de las entrevistas realizadas surge que hasta el momento ha habido pocos proyectos interdisciplinarios e inter facultades.

Las actividades pensadas dentro del marco de este proyecto se respaldan en el accionar de la danza y el movimiento. Esta iniciativa intenta abrir un nuevo espacio de investigación/acción dentro de una institución educativa que hasta el momento es poco explorado.

Proponer a la comunidad educativa y barrial, actividades relacionadas a la danza contemporánea y al movimiento incorporando a la danza como una estrategia educativa y pedagógica que contribuya sustancialmente a la formación integral de las y los graduados universitarios y de la comunidad toda a través de la generación de un vínculo programático, estable y duradero entre la danza y la universidad.

El desafío requiere del compromiso de las autoridades universitarias y del desarrollo y puesta en marcha del proyecto interdisciplinario e integrador. Para ello se propone realizar "un viaje a través de la danza contemporánea" para fomentar la apreciación y comprensión de la misma entre los diferentes actores de la comunidad universitaria y la región donde se halla inserta la universidad.

Este viaje comprenderá presentaciones y análisis teórico, clases prácticas, talleres, seminarios en donde los participantes tendrán la oportunidad de sumergirse en el mundo de la danza contemporánea, explorar diferentes técnicas y estilos, y desarrollar su creatividad y expresión artística.

Finalidad/ Objetivos/ Metas

Objetivo principal:

El objetivo principal se centra en diseñar un proyecto de gestión cultural universitaria que permita instalar a la danza y al movimiento, como herramientas indispensables en la formación integral del estudiante y/o graduado, como así

también de la comunidad en general, a través del desarrollo físico y creativo del sujeto.

Objetivos específicos:

1. Propiciar la creación de espacios para la danza contemporánea y expresión corporal dentro de los sistemas de educación formal.
2. Introducir a los diferentes actores de la comunidad universitaria y del territorio en los fundamentos teóricos y prácticos de la danza contemporánea
3. Posibilitar la apertura y la inclusión de la danza hacia un escenario relacional, constante y colectivizante.
4. Generar escenarios de búsqueda y experimentación de formas de enseñanza y aprendizaje dentro de las clases y talleres de danza, que sean amables con los cuerpos y las posibilidades de cada uno, fomentando la expresión personal y la creatividad a través del movimiento.

Beneficiarios.

En primera instancia el proyecto estará dirigido a estudiantes, graduados de la universidad y personas que formen parte del territorio y la comunidad cercana a la institución, sin importar si han formado parte de UNER o es la primera vez que participan de una actividad relacionada al movimiento y la danza.

Localización y cobertura espacial.

Como espacio a intervenir se ha optado por la universidad pública para dirigir este proyecto a adultos/ estudiantes. Es desde la misma que existe la posibilidad de trabajar desde el área de extensión universitaria y trasladar así las actividades a la comunidad, trabajando en conjunto desde ambos espacios.

¿Por qué talleres y clases de danza contemporánea? porque es un campo poco explorado en ambas facultades. Tanto A. Blanc como K. Arach han expresado que las mismas actividades deberían ir adaptándose a las necesidades planteadas por estudiantes y participantes de las mismas.

Desde el área de trabajo social han sostenido en el tiempo proyectos culturales con anclaje territorial. Trabajan a la par con Lucía Gómez (no docente que forma parte de la secretaría y es, además, actriz) que se encarga de articular estos proyectos.

K. Arach compartió algunos de los espacios y actividades vigentes durante el ciclo lectivo 2022: talleres de danza (relacionadas con el candombe y la murga, área de fuerte presencia en la ciudad de Paraná) y “Se nos soltó una cuerda” pensado y desarrollado en conjunto con la facultad de trabajo social.

Desde su secretaría y marco laboral trabajan en conjunto con el barrio y los valores culturales de la región porque muchos grupos forman parte de la cultura popular local y es una manera de sostenerla viva. Por ejemplo, todos los 11 de octubre realizan el “contra festejo” previo al 12 de octubre donde se presentan diferentes números de danza, murga, percusión y candombe. Proponen como disparador fundamental generar un estado de situación con los barrios para poder involucrarse de manera real en los proyectos.

Dónde se inscribe el proyecto

En repetidas ocasiones se ha trabajado con la comunidad y el territorio correspondiente a cada facultad, adaptando las actividades artísticas a contextos y necesidades, trabajando en algunas oportunidades de manera conjunta con organizaciones y espacios que pertenecieran al barrio.

La línea histórica cultural que ha ido construyendo la universidad y los lazos generados con las comunidades por fuera de la institución se solidifican en parte por el trabajo llevado a cabo desde el área de extensión.

La Universidad Nacional de Entre Ríos solía concentrar los presupuestos para la ejecución de los proyectos dentro del área de extensión en la ciudad de Concepción del Uruguay. Estas primeras formas de organización derivaron en proyectos sin registros ni archivos que constataron lo realizado.



Retomando lo escrito en párrafos anteriores, las facultades de Cs. de la Educación y Trabajo Social administran su propio presupuesto y se encargan de presentar proyectos y propuestas, haciendo posible el pensar y desarrollar intervenciones dialogando desde el rectorado directamente con las áreas de extensión de las facultades con las cuales se quiera trabajar.



Actividades y determinación de plazos o cronograma.

Si bien ambas unidades académicas trabajan constantemente para ampliar las fronteras culturales, sucedería por primera vez que se lleva a cabo un proyecto cultural relacionado con la danza contemporánea en ambas facultades (Cs. de la Educación y Trabajo Social).

El proyecto podría ser considerado como una primera prueba y experiencia inicial. La misma consiste en la organización de clases y talleres que aborden la técnica desde la expresión corporal y el movimiento de manera general.

Se trabajarán en conjunto lenguajes que sean cotidianos a los participantes: candombe, murga, percusión. Este recurso es una manera de interpelar y atraer a las personas, sumarse y moverse desde un lugar que les es familiar.

Se abrirá una convocatoria para docentes y maestros que deseen compartir su material teniendo conocimiento previo en alguna de las danzas. Una vez conformado el equipo de profesores, se diseña un cronograma de clases adaptando el cupo al espacio donde podría realizarse cada actividad. De acuerdo a ambos espacios de extensión, las facultades cuentan con un patio cultural en la Facultad de Ciencias Económicas, un comedor universitario (disponible fuera de la franja horaria de 12 a 16hs) que suele utilizarse como salón para actividades extracurriculares y también se consideraría la comisión vecinal Villa Sarmiento, espacio físico donde se han llevado a cabo ciertos talleres y proyectos desde la secretaría de Trabajo Social.

Trabajar en conjunto entre estas tres áreas del movimiento contemporáneo brindará una capacitación completa, abarcando recursos técnicos, coreográficos y registros propios.

Esto permite tanto a la comunidad de estudiantes y egresados como a quienes son parte de los barrios y la comunidad, dos puntos: ampliar su formación artística y/o ampliar su campo de estudio dentro de una danza poco popular y recurrida.

Presupuesto

- Recursos humanos:
 - ✓ Docentes, maestros y bailarines para impartir las clases. Se contratarán según los contratos que habitualmente maneja la universidad.
 - ✓ Una persona como asistentes de producción y organización de los espacios donde se dictarán las clases;
 - ✓ Personal para la conexión y manejo de equipos de sonido y luces (en caso de ser necesario) que puede ser provisto por UNER.
 - ✓ Personal para la limpieza de los espacios previa y posterior al dictado de las clases, también provisto por la universidad.
- Recursos materiales:
 - ✓ Impresión de flyers en papel para la difusión en espacios educativos y culturales realizados en la imprenta de la universidad.
 - ✓ Difusión digital, por medio de las redes de las instituciones (si las hubiera) a través de la oficina de medios de comunicación de la UNER
 - ✓ Equipos de música y sonido. Los propios de la UNER.
 - ✓ Baños y/o vestuarios o espacios a disposición para los presentes;

- ✓ Hospedaje y comida en caso de que concurra algún docente de otra localidad. (En este caso la UNER puede ofrecer alojamiento pasajes y viáticos)

Evaluación del proyecto

El éxito y funcionamiento de este proyecto estará medido en primer lugar, por la llegada y difusión que se logre alcanzar y la asistencia de estudiantes y no estudiantes a las clases de danza propuestas - teniendo en cuenta que hasta el momento no se han registrado actividades de índole similar o relacionadas a la danza en general -.

A través de este primer evento, convocar a diferentes docentes y/o bailarines que deseen compartir su material. Estos primeros encuentros proponen seguir construyendo esta actividad de intercambio dentro del espacio educativo, buscando propagarse y trabajar hacia y para la comunidad.

En cuanto a evaluación costo – beneficio, se cuenta con los espacios físicos para llevar adelante las clases y dentro de los costos hay que tener en cuenta: traslados, comidas y hospedajes para los docentes, el trabajo de las personas que se encargarán de los equipos de sonido y/o luces (de ser necesario) así como también de quienes limpien y/o mantengan en condiciones los espacios.

Este proyecto busca repensar los lugares que la danza habita, cuál es su llegada real y por qué no habilitar la universidad como puente entre la comunidad y el movimiento. Los beneficios podrían verse de inmediato, a corto plazo al abrir esta oportunidad de tomar clases y que se generen nuevos intercambios. A mediano o largo plazo podría llevarse esta intervención a escalas mucho mayores, con actividades de intercambio cultural, a nivel provincial, nacional e incluso internacional adaptando la estructura a las necesidades de las diferentes comunidades e instituciones educativas involucradas.

A continuación, se detallan en un cuadro los objetivos planteados, las líneas estratégicas que se desprenden de los mismos junto con las actividades, resultados, indicadores y plazos.



Fundamentación:

Reflexionar y proponer actividades en torno a la ausencia/ presencia de la danza en la institución educativa y de qué manera puede revincularse con el cuerpo y la educación, han sido interrogantes de interés personal y no puntualmente devenidas de una propuesta o necesidad institucional planteadas de antemano.

A lo largo de este proyecto se ha hecho hincapié en evidenciar los elementos sociales y expresivos que colaboran y hacen a la comunicación y al bienestar de las personas como seres sociales, dentro de esta rama del arte. En el ámbito social, son indiscutibles las contribuciones de la danza al proceso de socialización y de interrelación entre los miembros de una comunidad. En primer lugar, porque a través de ella se adquieren patrones de movimiento aceptados por una sociedad determinada y, en segundo lugar, por las implicaciones de contacto corporal, coordinación grupal, comunicación y expresión que la danza conlleva. García Ruso (1997) opina que “la observación exacta del esfuerzo realizado favorece la armonía personal y social.”

¿Por qué la danza sucede o se ancla a ciertos lugares? ¿Qué ha determinado en el tiempo que hay cuerpos, edades y requisitos para tomar clases de danza?

Esta búsqueda por abrirla y llevarla a través de las siguientes actividades, a un contexto institucional universitario, posiblemente nos dé la oportunidad de repensar las posibilidades que tiene la danza de trasladarse a nuevos espacios, buscando fortalecer el vínculo entre la Institución educativa, su comunidad y entorno. Desde el punto de vista físico, la danza adquiere una función compensatoria ante el sedentarismo propio del estilo de vida actual y la reducción del movimiento a su sentido más utilitario, que hace que todos nuestros esfuerzos motrices estén dirigidos mayoritariamente a la realización de actividades mecánico-prácticas relacionadas con nuestra existencia. “La gimnasia y el deporte

pueden compensar dichas carencias motrices pero la danza, además, ofrece un ejercicio corporalmente más global, exento de elementos competitivos y con un alto componente hedonista” (Laban, 1978; Ossona, 1984, p.43). No por ello, debemos considerar en un segundo plano la importante contribución de la danza al desarrollo motriz, la adquisición de hábitos saludables y la realización adecuada de las tareas motrices necesarias en la vida cotidiana. Retomando el concepto de “cuerpo popular”, como medio de expresión y herramienta que permite una relación directa con el mundo exterior, se conecta las prácticas corporales implican una ética y una forma de ser dentro de las cuales las personas pueden reconocerse a sí mismas, apropiarse de su cuerpo, explorarse y ubicarse tanto a nivel individual como social.

Fux insiste en la necesidad de olvidar la concepción de la danza como un adorno en el conjunto de disciplinas educativas y opina que integrándola en la enseñanza obligatoria se favorecería la autopercepción del cuerpo como medio expresivo en relación con la vida misma (1981, p.43).

Objetivo específico 1						
Objetivo 1	Línea estratégica	Actividad	Descripción de la actividad	Resultados esperados	Indicadores	Plazos
Crear espacios para la danza contemporánea y expresión corporal dentro de los sistemas de educación formal. Introduciendo a los diferentes actores de la comunidad universitaria y	Promover, estimular y difundir en toda la comunidad de la universidad la cultura de la danza como una actividad que contribuye a la mejora de la calidad académica de la institución y a la formación integral de los docentes, no docentes y estudiantes, así como las y los diferentes	Diseñar, programar y realizar diferentes actividades de sensibilización y capacitación como talleres, jornadas, cursos, etc. Impulsar distintas estrategias de comunicación e información conjuntamente con acciones que tiendan a que toda la comunidad	Elaboración y programación de dos actividades de sensibilización y comunicación sobre la importancia de la danza contemporánea y el movimiento en la formación integral de los docentes, no docentes y estudiantes, así como las y los diferentes	Se diseñan y programan las dos actividades de sensibilización y se lleva adelante una estrategia comunicacional.	Las dos actividades de sensibilización y comunicación realizadas.	1er semestre 2024

<p>del territorio en los fundamentos teóricos y prácticos de la danza contemporánea</p>	<p>integrantes de la comunidad</p>	<p>participe en este proceso</p>	<p>integrantes de la comunidad</p>			
	<p>Le 1.2. Desarrollo de talleres de danza contemporánea en las facultades de Cs. de la Educación y Trabajo Social Introduciendo a los diferentes actores de la comunidad universitaria y del territorio en los fundamentos teóricos y prácticos de la danza contemporánea</p>	<p>Actividad Se incorporan a las actividades formales de educación de la universidad talleres semanales con fundamentos teóricos y prácticos de la danza contemporánea</p>	<p>Descripción de la actividad En coordinación con la secretaria de extensión de la universidad y de las facultades se establece y coordinan los talleres</p>	<p>Resultados esperados Se espera que los talleres incorporen un número creciente de participantes</p>	<p>Indicadores Los talleres se encuentran incorporados a las actividades formales de la formación universitaria</p>	<p>Plazos Primer semestre de 2024</p>

Objetivo específico 2						
Oe. 2	Línea estratégica	Actividades	Descripción de la Actividad	Resultados esperados	Indicadores	Plazos
Posibilitar la apertura y la inclusión de la danza hacia la comunidad y de la comunidad hacia la danza.	A través de la incorporación de la danza contemporánea a la educación formal incluir la misma en las actividades de la comunidad y territorio universitarios logrando inclusión comunitaria y a su vez respuestas a las necesidades de la sociedad	Talleres de danza contemporánea en coordinación con actores de la sociedad y comunidad. (Municipios, Vecinales, comunidades barriales, etc.).	Realizar talleres incluyendo actores mencionados	Establecer un ida y vuelta con la comunidad que permita establecer nuevos objetivos y acciones en donde la danza sea un factor de formación e inclusión.	Los actores comunitarios participan de los talleres generando nuevos aportes a sus problemáticas y formación.	2024

Objetivo específico 3						
Oe. 3	Línea estratégica 3	Actividades	Descripción de la Actividad	Resultados esperados	Indicadores	Plazos
Generar escenarios de búsqueda y experimentación de formas de enseñanza y aprendizaje dentro de las clases y talleres de danza, que	Establecer una metodología de enseñanza aprendizaje de acuerdo a las posibilidades de los actores participantes	Los profesores de baile participantes establecerán diferentes metodologías de enseñanza aprendizaje de la danza contemporánea de acuerdo con las posibilidades de los actores	Establecer objetivos y acciones a través del desarrollo de metodologías específicas.	Las metodologías adoptadas se adaptan a las necesidades de los actores participantes	Metodologías de enseñanza y aprendizaje dentro de las clases y talleres de danza, son amables con los cuerpos y las posibilidades de cada uno	2024

<p>sean amables con los cuerpos y las posibilidades de cada uno, fomentando la expresión personal y la creatividad a través del movimiento.</p> <p>✓</p>						
--	--	--	--	--	--	--

Como actividad previa a las propuestas que se desarrollarán a continuación, se planteará a la Institución la posibilidad de realizar un relevamiento cartográfico territorial de los espacios culturales, actores, instituciones que formen parte de las áreas geográficas en las cuales se encuentran las facultades desde las que se trabajará.

Para poder diagramar las actividades que se llevarán a cabo y relevar los distintos intereses que tiene la comunidad, se realizará dicha labor, recopilando información sobre los espacios dentro del área geográfica en el que se encuentran las unidades académicas y proponiendo instancias participativas y de escucha de las necesidades e intereses de la comunidad.

Esto podría llevarse delante de varias formas: realizando un recorrido por las áreas cercanas a cada Facultad, recopilando datos de los espacios interesados en vincularse y participar; generando difusión mediante redes sociales permitiendo el acceso a una inscripción online. Desde allí decidir en base a la cercanía, los intereses de la comunidad, los objetivos y actividades que se encuadran dentro del proyecto, cuáles serán los centros/instituciones/espacios con los cuáles se trabajará.



Actividad 1 - Investigación y creación con otra perspectiva

Se articulará la participación de estudiantes y egresados de la Universidad pertenecientes a la Facultad de Trabajo Social y/o de Ciencias de la Educación con una Institución de Educación Primaria que comparta territorio con una de las unidades académicas. La actividad será pensada para trabajar con los primeros años escolares, abarcando desde 1er a 3er año, pudiendo trabajar con uno o dos cursos.

Esta propuesta está vinculada principalmente, con el objetivo n°2 de este proyecto. Posibilitar la apertura de la danza hacia la comunidad y viceversa, pensando en actividades que involucren diversas edades y en las que haya una articulación entre actores que formen parte de la Universidad y actores insertos en la comunidad.

Para comenzar la actividad, se abrirá una convocatoria para estudiantes y/o egresados (considerando la capacidad del espacio, se limitará el cupo) y se programará un primer encuentro. El mismo será el espacio donde se pensarán, desarrollarán y propondrán una serie de palabras/conceptos/ideas/disparadores que serán la consigna a trabajar con lxs niñxs. A partir de allí se acordará la visita a la escuela.

Dentro de las posibilidades se asistirá a una hora cátedra de Arte, Plástica o alguna actividad artística que realicen dentro de su horario escolar. En esa clase se le propondrá al grupo, en base a los disparadores/conceptos/palabras pensadas previamente, que dibujen y pinten cómo creen o piensan que se ven ciertas palabras, ¿cómo se imaginan o con qué relacionan a la danza, con qué colores la dibujarían? ¿Qué es bailar, moverse, cómo ven el movimiento? ¿Les gusta moverse? ¿Cómo se sienten cuando lo hacen?

Una vez llevada a cabo la visita, se llevará a cabo el taller final dirigido por un/una docente de danza/expressión corporal y se les propondrá la

investigación y creación de una breve pieza (máximo 5 minutos) partiendo de lo trabajado con lxs niñxs y lo desarrollado en ese primer encuentro. La fuente de creación y la perspectiva del movimiento y de la danza se basan, en esta actividad en particular, en la visión de los infantes y lo que creemos e imaginamos de ella cuando somos chicos. Se trata de volver a la creación genuina, sin prejuicios ni precedentes (o intentando despojarnos de ellos).

¿Cómo es visto el movimiento en la temprana edad? ¿Qué sostenemos de todo eso en nuestra vida y cuerpo adulto? ¿Es posible componer una pieza en nuestra adultez, pensando cómo niñxs?

De esta manera no solo estaríamos articulando actores dentro y fuera de la Institución, sino que se propone la misma abarcando diferentes rangos etarios y niveles de conocimiento. Al mismo tiempo, ampliando nuestro campo creativo haciendo que este suceda desde el juego y la investigación del mismo.



Actividad 2 - Taller de movimiento y técnicas de elongación

Se abrirá el cupo de este taller, pensado para jóvenes y adultos que formen parte de la Facultad donde se realizará.

Dentro del mismo se propondrán actividades y ejercicios que acompañen un amable desarrollo de la conciencia corporal y la elongación, trabajando desde el estado actual de nuestro cuerpo en pos de desarrollar y adquirir herramientas que nos permitan ampliar nuestros límites mentales y físicos. Este taller, que no trata específicamente sobre danza, se piensa como la apertura de un posible espacio dentro del cual se invita a estudiantes, docentes y no docentes a probar una actividad que conecte con el cuerpo, con nuestro estado físico y la relajación.

El abordaje de las clases podría darse en uno o dos encuentros, evaluando la convocatoria: como se escribió más arriba, se hará foco en trabajar desde y hacia la consciencia corporal, la activación de nuestros músculos y articulaciones para poder movernos desde un lugar saludable y amable. Se prepararán ejercicios que sean adaptables a las necesidades físicas generales de cada uno/a.

En caso de existir un segundo encuentro, podría proponerse trabajar con otra profundidad, con ejercicios y pequeñas secuencias que podrán fusionar las técnicas abarcadas (yoga, meditación, expresión corporal, danza).

Esta propuesta forma parte de la búsqueda en las formas de enseñanza y aprendizaje que sean amables con los cuerpos y también con las edades o generaciones. De manera más detallada, el foco está dirigido también a trabajar la memoria, la coordinación y los lazos sociales dentro de nuestro lugar de trabajo.

De esta manera la anclamos al tercer objetivo que se visualiza en el cuadro, dentro del cual se proponen diversos escenarios de búsqueda y formación de la danza, fomentando la expresión personal y las posibilidades de movimiento de cada cuerpo. Es por esto que el/la docente que facilite el encuentro, debe proponer ejercicios y secuencias que tengan posibilidad de adaptación a cada corporalidad.

Como alternativa y para anclar esta propuesta por fuera de la institución, puede incorporarse un centro de día o espacio cultural (dentro del territorio de la Facultad) como partícipe de la actividad. Esto permite la inclusión de actores externos a la Universidad y un trabajo en conjunto entre ambos núcleos.

Actividad 3 - De lleno a lo contemporáneo

Propuesta de hasta dos encuentros donde se trabajará la danza contemporánea y su técnica para todos los niveles.

En ambas jornadas se impartirán técnicas mixtas del movimiento para quienes tengan conocimiento como así para quienes deseen experimentarla por primera vez. Brindado así posibilidades y opciones dentro de las clases que permitan que todos y todas puedan aprovechar y disfrutar ambos encuentros.

Los mismos estarán dirigidos a estudiantes y graduados de la UNER como así a adultos y jóvenes por fuera de la Universidad. Se tratará de una convocatoria abierta que tendrá lugar en el barrio de la Facultad donde se llevará a cabo, pudiendo así sostener y repetir la participación de la Universidad y del territorio, como en la propuesta anterior. Por este motivo la convocatoria se difundirá dentro de centros culturales, instituciones artísticas u ONGS que deseen participar.

La clase será dirigida por una/un docente o bailarín/a contemporáneo/a que desee moderar los encuentros y la capacidad del cupo dependerá del espacio disponible, priorizando la libertad del movimiento y la comodidad quienes participen.

Dentro de esta actividad encontramos un porcentaje de cada objetivo visto en el cuadro. En primer lugar, el poder desarrollar dentro de la Institución, un espacio “formal” de danza contemporánea, donde la clase esté abocada al estudio y aprendizaje de la técnica.

Por otro lado, volver sobre los objetivos restantes y sostener la inclusión y amabilidad con los cuerpos partícipes y sus posibilidades. Al mismo tiempo, fomentar dentro de estos espacios el proceso de educación y adaptación que implica una clase de danza/movimiento. Por este motivo resultaría interesante evaluar la repetición de algunos encuentros, ¿cómo resultaría plantear las actividades en una segunda vuelta?



Actores involucrados

Roberto Medici: actual secretario de Extensión Universitaria – Universidad Nacional de Entre Ríos. A partir de la entrevista que le fue realizada, sugirió contactarnos con Cristina Billanes y más tarde con las secretarías de FTS y FCEDU, para anclar y pensar el proyecto desde un territorio más específico.

Cristina Billanes: directora de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad Nacional de Entre Ríos (1983 – 2016). Comenzó su trabajo cuando aún se consideraba al área como tal. Cristina fue quién proporcionó la información necesaria para comenzar con este proyecto ya que ha trabajado en el área desde sus comienzos.

Karina Arach: Secretaría de Extensión de la Facultad de Cs. De la Educación (FCEDU – UNER). Mayo 2022 – actualidad.

Alejandra Blanc: Secretaría de Extensión y Cultura de la Facultad de Trabajo Social (FTS – UNER). Se encuentra trabajando en el área hace 8 años.

Ambas facultades trabajan e impulsan proyectos en conjunto desde hace unos años.

Lucia Gómez: actual no docente de la FTS – UNER. Ha trabajado y colaborado con el desarrollo de proyectos culturales vinculados al anclaje territorial.

Conclusiones

Este proyecto se ha pensado para ambas unidades académicas, Trabajo Social y Ciencias de la Educación, ya que dentro de la Universidad Nacional de Entre Ríos, han sido las propulsoras de la mayor cantidad de actividades culturales en los últimos años. Esto no quiere decir que no pueda llevarse a cabo en otros espacios académicos dentro de la institución, donde quizás la cultura y el arte no son parte del cotidiano. Esto puede significar que en otros espacios sean aún más necesarias y pertinentes que en aquellos en donde hay actividades culturales.

El trabajo que se presenta fue pensado, por un lado, a partir de las ganas de poder ampliar las fronteras de la danza hacia lugares poco recurrentes. En otra instancia y a partir de lo anterior, la creencia de que la cultura y el arte pueden habitar y suceder en instituciones educativas de nivel superior, estando al alcance de quienes forman parte de la misma y su comunidad.

Durante el armado de este trabajo ha surgido, entre charlas y entrevistas, el planteo o idea de que los proyectos que involucran al arte y a la danza no son tomados como prioridad y pocas veces ven la luz. Porque hay poca difusión, poco interés o cierto prejuicio.

A partir de esto se sostiene la propuesta como una de las tantas maneras posibles de impulsar la proyección de la danza en diversos espacios, de carácter público y, retomando lo expresado más arriba, que involucren a la comunidad toda.

La cultura, definida como una plataforma significativa y afectiva, densa y performada incluye en ella a las prácticas sociales y las prácticas de gestión cultural que se realizan en un espacio determinado de la vida social en relación con esquemas de percepción, pensamiento y representación.



Bibliografía

Alonso, J. A., “Cultura y Desarrollo. Bases de un encuentro obligado”.

Bayardo, R. (2002), “Cultura, Artes y Gestión. La profesionalización de la gestión cultural”.

Bayardo, R. (2009), “Los gestores culturales: nuevos profesionales en el sector cultural”;

Revista Summa Humanitatis. Recuperado a partir de

http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/summa_humanitatis/article/view/2327

Bourdieu, P. (1930 – 2002); sociólogo francés, autor de la teoría de los campos sociales y el habitus, entre otros temas.

Bouzada, X. (2007), “El campo del arte en la génesis de las políticas culturales. Poder y gobernanza en la gestión pública del arte”; Departamento de Sociología de la ciudad de Vigo.

Calmels, D. (2011), “Espacio habitado”; Rosario, Argentina; Homo – Sapiens Ediciones.

Contino, P.; Daneri, M. (2018), “Hacia relacionismos integrales, la extensión entre la investigación”; Revista +E; Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Frigerio, Graciela. “Trabajar en instituciones: los oficios de lazo” (Cap. II – pág.41-101), Editorial Noveduc,

Guido, R., “Cuerpo, arte y percepción”; Buenos Aires, Argentina; IUNA – Departamento de Artes del Movimiento.

Grimson, A. (2008), “Diversidad y cultura. Reificación y situacionalidad”; Bogotá, Colombia; Editorial Tabula Rasa.

Hall, S.; Du Gay, P. (comp.); 1996; “¿Quién necesita identidad? Cuestiones de identidad cultural”; Amorrortu Editores; Buenos Aires, Argentina; Madrid, España.

Kaplún, Gabriel. (2014). “La integralidad como movimiento instituyente en la universidad”, Intercambios Vol. 1.

Le Breton, D. (1990), “Antropología del cuerpo y modernidad”; Francia; Presses Universitaires de France.

Masetti, M. (2009); “Habitar la danza, territorios del movimiento”; Laborde Editor; Rosario, Argentina.

Martinell Sempere, A., (2014): "Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural", cap. 5.3 "Cooperación Cultural"; Editores: Catalán Romero, S., González Rueda, A., Andrés, L., Serrano Rivas, V., Ojeda Gómez, C. Miller, T., Yúdice G. Tabares, M. (2004), "Política cultural"; Barcelona, España; Editorial Gedisa.

Ochoa Gautier, A. (2002), "Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder", cap. "Políticas culturales, academia y sociedad", Buenos Aires, Argentina; CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).

Vicente, N., Ureña Ortín, N., Gómez López, M., Carrillo Viguera, J. (2010): *La danza en el ámbito educativo. Dance in the Educational Context; RETOS. Nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*; Federación Española de Docentes de Educación Física. Murcia, España.

Zubiria Samper, S., Abello Trujillo, I. (1998), "Conceptos básicos de administración y gestión cultural"; Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia, la cultura; Colección Cuadernos de Iberoamérica.

Sitios web:

<https://www.concepcionentrerios.tur.ar/index.php> – recuperado en fecha 18/03/2024

https://es.wikipedia.org/wiki/Concepci%C3%B3n_del_Uruguay – recuperado en fecha 18/03/2024

<https://extension.uner.edu.ar/index.php> - recuperado en fecha 18/03/2024

<https://www.uner.edu.ar> – recuperado en fecha 18/03/2024

Portal de Secretaría de Extensión:

<https://extension.uner.edu.ar/index.php?action=slidernews&id=314> – recuperado en fecha 18/03/2024

<https://www.fts.uner.edu.ar/https://www.fcedu.uner.edu.ar/> - recuperado en fecha
18/03/2024